

CIRCULAR N° 99 BIS - TEMPORADA 2024/2025

Se envía a:
**JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DELEGADA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES**

Asunto: EURO MINI CHAMPS 2025

Entre los próximos días 29 y 31 de agosto tendrá lugar en Shiltigheim la disputa del Euro Mini Champs. A propuesta de los técnicos responsables del programa Mini Spin de la RFETM, han sido convocados los siguientes deportistas:

**DANIEL CASQUERO (categoría 2014)
PABLO MARTÍNEZ (categoría 2014)
MARCOS GÓMEZ (categoría 2012)
ÓSCAR CHAVARRI (categoría 2012)**

**LUCÍA LÁZARO (categoría 2014)
THÁIS PUIGMULÉ (categoría 2014)
AINA CASANOVAS (categoría 2012)
CELIA VALPUESTA (categoría 2012)**

Acudirán como técnicos responsables: **Francisco Javier Berzosa, Miguel Ángel Vargas, Sofía Barba y Dranca Dorina Codruta.**

Una vez cerrado el plazo de inscripción, el comité organizador del Euro Mini Champs ha establecido las siguientes limitaciones de cupo:

- 3 niños categoría 2012
- 4 niñas categoría 2012
- 5 niños categoría 2014
- 5 niñas categoría 2014

En base a estas limitaciones, se ha procedido a la autorización de los siguientes deportistas:

**JAVIER GALÁN (categoría 2012)
CARMEN GÓMEZ (categoría 2012)
LOLA URÍA (categoría 2012)
CÉSAR OLIVARES (categoría 2014)
NIL SALAN (categoría 2014)
MANUEL LÓPEZ (categoría 2014)
MARÍA URÍA (categoría 2014)
IMÁN EL MOUHMOUH (categoría 2014)
JUANA MORALES (categoría 2014)**

Previo al Euro Mini Champs, llevaremos a cabo una concentración que arrancará el 24 de agosto (personarse en el Hotel Ciudad de Burgos antes de las 16:00 horas), y desde la cual se viajará directamente a Estrasburgo. Dicha concentración también se pone a disposición de los convocados que quieran solicitarlo, teniendo que hacerse cargo de todos sus gastos.

En caso de que la persona convocada no disponga de algún material, deberá solicitarlo vía e-mail a direccion.deportiva@rfetm.com y se le proporcionará un formulario para indicar tallas y dirección de envío.

Los autorizados podrán adquirir el material en la tienda de la RFETM (www.tienda.rfetm.es), y deberán de acudir al torneo acompañados por un técnico responsable, que disponga de una licencia tramitada y en vigor.

AVISO IMPORTANTE: La presente circular, y el contenido de la mismas, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa y cualquier divulgación del mismo deberá ser notificado y autorizado previamente. La omisión de dicho proceso podrá suponer el inicio de las debidas diligencias legales y las subsiguientes responsabilidades.

Un saludo,

Madrid, 3 de julio del 2025



Fdo.: Jesús David Corral Pino
Director Deportivo de la RFETM